



## Boletas Electorales, **totalmente confiables**: IEEM

*CONTIENEN DOCE MEDIDAS DE SEGURIDAD.*

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó el procedimiento para la verificación de medidas de seguridad que deben contener los casi **28 millones de boletas electorales**, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales y ayuntamientos 2024.

Las diferentes consejerías electorales destacaron que las boletas son infalsificables y pidieron a la ciudadanía conocer las medidas de seguridad que contienen y por las cuales no se pueden falsificar.

La Consejera electoral Sandra López Bringas recordó que las boletas tienen 12 medidas de seguridad y son infalsificables, además, pasan por una verificación; y no hay posibilidad de que puedan ser replicadas, y una vez que llegan a los órganos desconcentrados se revisan en sesiones



públicas.

Por ello, pidió que se difundan las doce medidas de seguridad con que cuentan las boletas para que la ciudadanía las conozca, siendo las siguientes: en la fabricación del papel tienen fibras visibles e invisibles y una marca de agua, en la impresión tendrán pantalla de seguridad en toda la hoja impresa en Pantone **7763 U.** las de ayuntamientos, y en Pantone **7613 U.** las de diputaciones locales; además de una marca de agua en toda la hoja.

Asimismo, cuentan con líneas de microtexto, dis-

tribuidas en diferentes lugares, imagen de seguridad indicia en el reverso y firmas de las y los integrantes del Consejo General en tinta invisible.

De igual forma, incluyen imagen latente en el sello del Consejo General, imagen circular reticular de triple validación al frente de la boleta, impresión perfecta perceptible a simple vista y con efecto true color/holográfico con movimiento prismático con triple validación de imágenes, textos ocultos y textura.